ttt

ATHO-ODH-FOVE-037-010-05

Ynventario y tasacion delos bienes, que quedaron por fin y muerte delad.a D.a Maria Isabel de Alaba, y Arista, Albarez de Buruarrementte, y cinco que pue de esta Ciudad de Vitoria, y Villa de Bernardo Santiago de Velasco. - - -

con sobrepuestos Dorados; y pesa veinte 3 D 841=09

y quatro onças) menos una ochava) a 20 rr.

vale quatrocientos setenta y siete pn. D 477=17

6: Yt. una vandeja labrada, conveinte y quatro on-

zas y Dos ochavas a 20 rr. vale quatro ov.

ochenta y cinco. // — — — — — — — D 485=

7 Yt. un Azafate Redondo con ondas y pesa v

veinte y una onças y siete ochavas vale

quatro ov. treinta y siete y medio // — — D 437=17 1

8 Yt. un Azafate, pequeño, labrado, y consume- 1

dio la Cavera de Oloferno compeso de sie

te onças y una ochava à 20 rr. Valen

ciento quarenta y dos rr. y medio. // — D 142=17 1

9: Yt. seis medias fuentes, las dos un poco ma- 1

yores, las otras quatro iguales muy sua-

das compesa de nueve libras y media me-

nos Dos ochavas à 20 rr. Valen. — — — 39 035 2

10 Yt. ocho Candeleros quadrados, y sinpies

compesa de nueve libras y dos onças y me-

dia à 20 rr. vale. // — — — — — — — 29 920

11 Yt. quatro Candeleros con pie ochavado

compesa de diez libras y tres quartas onças

adho precio vale. // — — — — — — — 19 520 2

12 Yt. otros dos con los pies tambien ocha-

vados compesa de dos libras, y tres onças (1

y media, vale. // — — — — — — — — 19 710 2

13 Yt. una Jarra con la talla Dorada compesa

149 568=26

Veinte, y Siete omas menos vna ochava 9537= 16

vale ℔ — — — — — — — — — — — —

14 Ytt. vna Palangana con vna Pixa con peso de tres
libras, y seis omas, y media vale ℔ — — — — 19085

15 Ytt. vna Pila con la Imagen de la Virgen del Pilar
sobredorada, con peso de onze omas, y dos ocha-
vas vale ℔ — — — — — — — — — — 9225

16 Ytt. otra Pila con la Virgen del Rosario, y
peso de ocho omas, y vna ochava, vale ℔ — 9162=17

17 Ytt. Seis Candelinas, la una sin Cubo, con peso
de veinte y quatro omas y seis ochavas vale 9495=

18 Ytt. Doze Platos con ondas, y pico con peso
de Diez libras y media vale ℔ — — — — 39360

19 Ytt. veinte y Dos Platos Redondos, labra-
te axados con peso de veinte y Dos li-
bras y Diez omas valen — — — — — 79240

20 Ytt. vna Escribania, con Tintero, Salba-
dera, Dos Plumeras con sus tapas, Po.
mo para Oblias, y Campanilla con peso de
tres libras y media y cinco omas vale — 19220

21 Ytt. Dos Salseros con sus tapas, aconchadas
con peso de doce omas y seis ochavas vale 9255

22 Ytt. Vna Angerilla con peso de trece omas y
seis ochavas vale ℔ — — — — — — — 9275

23. Ytt. Doce Cubiertos con sus pilones peso de (1
quatro libras y media y media oma, valen — 19450

24 Ytt. un Cucharon con pilon peso de Diez

30 9873=09

omas y cinco Ochavas vale ..... 30 873=09

25 Ytt. Nueve Cubiertas Sinsiles con peso de
treinta y seis omas y seis ochavas vale. 9 735=

26 Ytt. Veinte y quatro Cuchariras y Doze Tenedo-
res para Dulze, con peso de veinte y tres on-
zas y media vale. ll ---------- 9 470

27 Ytt. Seis Cuchillos con Cavo de Plata y pe-
so de tres omas cada uno que hacen Diez
y ocho omas vale ll ---------- 9 360

28 Ytt. Otro menor con la hoja muy vieja y su
Cavo de Plata con peso de dos omas y me-
dia vale ll ---------- 9 050

29 Ytt. un Vaso de Plata feligranado con dos
asas y Guarnicion sobre Dorado con peso de
Catorze Omas y seis ochavas vale ll 9 295

30 Ytt. Dos Candeleros con su Caperuza
para los Asafates de Servir el Dulce con
peso de nueve omas y tres ochavas vale-- 9 187

31 Ytt. un Relicario de Plata con Flores de Relieve,
Guadalupe cuio peso sea Regulado quin-
omas vale ---------- 9 300

32 Ytt. Diez y nueve omas y Siete ochavas de
Plata quemada que avecinacen Doma im-
portan trecientos noventa y Siete cien
y medio ll ---------- 9 397

33 Ytt. un Plon de Agua venditera de Plata

conpeso Dos Omás y seis chavos ℔ 33₰877=09

media avcinta xx. Oma Importa ----- ₰056=08

34 Ytt. una Tixera con Anillos de Plata taladra
quarenta y cinco xx. ℔ ---------- ₰045

35 Ytt. una Coxona pequeña de Plata conpeso de
una Oma y Siete chavos quevale treinta
y Sicaen. y medio ℔ ---------- ₰037=17

36 Ytt. un Espadin con su puño de Plata cin-
cuo y Seta xx. ℔ ---------- ₰170

37. Ytt. otro Espadin con su puño de Plata cala-
do, y flores Doradas Endorcientos xx. -- ₰200-47

38 Ytt. dos Crucifixos, una Campanilla, un caso-
que un afletero, tres balanzeros, unde-
dal dozeavones, a feligranados, veinte
y dos Fachuelas, y diferentes Medallas,
y Tumbagas, todo de Plata que pesa dies
Omas y media avcinta xx. Cadeerrahan.
dos cientos y Diez ℔ ---------- ₰210

39 Ytt. un Rosario de Cinco Decenarios de
Plata con cuentas azules y una Medalla.
lla, Cincinta y quatro xx. ℔ ---------- ₰024

40 Ytt. otro Rosario de Plata con dos Medalla
llas de lomismo, y quentas de Gesmalon
en vcinta y quatro xx. ℔ ---------- ₰024

41 Ytt. otro Rosario con cuentas de Grana-
tes con Chapas de Oro, y una Medalla

₰342644

de Plata sobredorada en Cincuenta — 3 9 6 4 4
reales. ll — — —

35$255=17

53 Ytt. Otra Caxa de Concha, con guarnicion de oro
enamelada $ 11 — — — — — — — $300

54 Ytt. una Caxa Quadrada de oro con espejo en su
tapa a la parte de adentro, que pesados omas y de
la ochava en seiscientos y quarenta a $ 11 — $640

55. Ytt. Otra Caxa obalada de oro para tabaco muy
pequeña, y pesa dicha oma, y tres ochavas en ma-
dera $ 11 — — — — — — — $330

56 Ytt. Una Caxa de Centurina aconchada con pu
ntas de oro, y una Estrella de Diaman-
tes y Rubies sobre la tapa en cuarenta a pesos $600

57 Ytt. un Relox de oro esmaltado, y de repeticion con
su Cadena tambien de oro, y sobre puesto de chi-
na tasado en dos mil y quinientos y sin la Ca
dena $ 11 — — — — — — — $2500

58 Ytt. Otro pequeño tambien de oro esmaltado, y
la Caxa de lisa clavetteada y con algunos dia-
mantes en mil y cinquenta a $ 11 — — $1050

59 Ytt. Otro Ingles con sobre Caxa tambien de
oro tasado en cuarenta pesos $ 11 — — — $610

60 Ytt. Otro Frances tambien de oro tasado en
veinte y seis pesos $ 11 — — — — — $390

61 Ytt. una Caxa de Carton con su Cristal en
medio, y una Ave de oro en cuarenta a $ $040

62 Ytt. unas Tumillas de perlas finas con pero
dos omas, a sesenta pesos cada una
han de ser un mil y ochocientos y xx — — — — $1800

43$575=17

Aprobación.

En la Ciudad de los Reyes capital del Perú en la Casa del Cabildo de la Real Audiencia. El Señor Don Diego Antonio Fernandez Marcos de Torres Alcalde en Propiedad por S.M. y Regidor perpetuo de esta Ciudad por S.M. que al presente sirve de Alcalde ordinario por S.M. en virtud de Real Provisión de Su Excelencia el Señor Don Manuel de Amat y Junyent Caballero del Orden de Calatrava Teniente General de los Reales Exercitos Virrey Gobernador y Capitan General de estos Reynos del Perú Tierra firme y Chile Presidente de la Real Audiencia de Lima, Superintendente General de Real Hacienda, Comandante General de Mar y Tierra, Subdelegado de Correos y Postas, Protector de los Naturales, Juez Conservador de la Real Renta de Tabacos, y Presidente de la Real Junta de Tribunales, que Su Excelencia preside, por ante mi el Escribano de Cámara de Gobierno de Justicia y Guerra, dijo: que por quanto por parte de Don Pedro Antonio Cossio, Administrador de la Real Renta de Correos de esta Ciudad, se ha presentado un Memorial con catorce Cuentas de Data, que ha dado de los Gastos hechos en el Correo de Arriba, y Abajo, que ha corrido a su cargo, desde primero de Enero de este presente año, hasta fin de Diciembre del mismo, con sus Recibos, Libranzas, y Documentos, que las acompañan, para que se le mande pasar a la Contaduría de Tribunales, para que se le tome la Cuenta, y Razon, que tiene ofrecido dar, y en su vista se le despache Certificacion, para que en virtud de ella, se le reciba en Data, lo que en ella se le reparare, y Alcance, que resultare, se le cargue en la primera Cuenta, que dé, y Su Excelencia por Auto de este dia, mandó, que dicho Memorial, y Cuentas, con sus Recibos, Libranzas, y Documentos, que las acompañan, pasen

10000
10000
4000
3200
18200

24838-21
35280
60118-21

13100
24838-21
37938-21
12274
50212-21

50212-21
37938-21
12274=0

Nº 1.

Mayor. de Vel.os en los 4 a.s — 200 ∂ 000
Suplido a la Casa de Alava 05 ∂ 137
Dote Lesitima Paterna — 83 ∂ 378
Puertas Ventanas — 05 ∂ 441
Rentas cobradas — 27 ∂ 378
Imb.rio — #39 ∂ 107 — 8
Prima — 26 ∂ 485
Ospital — 06 ∂ 910
Reparos de Dador à suetter.a — 35 ∂ 280
Mayor.d — ✱30 ∂ 000
Casas — 05 ∂ 900
Casas — 9 ∂ 100
Casas — 9 ∂ 100
Reparos de Casas — 2 ∂ 000
2 ∂ 590
409 ∂ 599
12 ∂ 000
421 ∂ 599
Obras Dias y Mayo. — 9 39 ∂ 107
Imbentario 440 ∂ 706

Mi Hermana Magdalena 50 ∂ 232 — 21
Dote — 83 ∂ 378 — 01
Dinero adelantado — 35 ∂ 280 —
Dinero pagado — 24 ∂ 838 — 23
193 ∂ 709 — 09
Del Tio D. — 015 ∂ 000 — 00
208 ∂ 709 — 09

440 ∂ 706
193 ∂ 709 — 09
634 ∂ 415 — 09

Funerales — 932

Plata Diam.s y Dinero — 286 ∂ 601 = 8
Ajuares y Ropa. 031 ∂ 782
Heredad.s Vitoria — 056 ∂ 230
Vitoria — 015 ∂ 000
De Vitoria — 002 ∂ 700
Bienes de Alb.a — 048 ∂ 501 — 9
Vicen.te de Vall.d — 040 ∂ 376
Bie.s de Simancas — 029 ∂ 030 — 20
Creditos — 055 ∂ 141 — 18
Aforrados — 113 ∂ 210 — 27
Libreria — 000 ∂ 396
Materiales — 002 ∂ 970
711 ∂ 939 — 14
12 ∂ 250
723 ∂ 189 — 14
653 ∂ 327
069 ∂ 862

4598618
1
1938709
6530327
750
15
37.50
75.0
1125.0

300
100
400
600
800
2200
2000
2000
0800
1800
0900
0300

12200

total valor de las
heredades de
Monasterio guer[illegible]

122
3
366

12
30
360

2546o-21
0 0974
0 1208
1 0259 4
0 2275
0 1474
0 0293
1 5024
49252-21

16
30
480
365
115
182-1
667

1000
10000
4000
3200
18200
8600
26800

63: Yt. Diferentes perlas sueltas tambien pra 43$575-17
que peran quatro Ochavas, y media almi mayor,
pesas y Seenta pesos oma engastaduras
y ochenta y xx$ ——— $480

64 Yt. un Relicario de perlas finas menudas en
garradas en oro con una medalla de Plata
sobredorada, y efigie de la Vega, en trezientos
xx$ pues tiene dho Relicario de peso de media
oma Carga. ——— $300

65 Yt. un par de Anillos con Cerquillo de Dia-
mantes en seis xx$ ——— $006

66 Yt. una Joya de oro Creada con diamantes
que se Componi de Cruz San Josef, pendi-
entes y lazos digo una Joya de diamantes
puestos en oro con su Caida de S.n Josef con
Cruz y pendientes tasados en trezemil y ci-
en xx$ ——— $13100

67: Yt. Dos Colgantes de oro con sus diamantes
que componen quatro piezas en mil xx$ $12000

68: Yt. tres Sortijas de oro con diferentes dia-
mantes, y falta una de ellas el principal
de ttres en dozientos y Setenta xx$ $270

69: Yt. un Relicario de oro con rubis, y perlas
al rededor en Ciento y veinte xx$ $120

70 Yt. un Collar de piedras con sus pendientes
puestos en Plata en trezientos xx$ $030

71 Yt. un axuar con molde de Plata sobre do-
rada con diez Tilexas de piedras finas en $060

58$941 =17

72	Yt. un Collar de perlas, y rubies puesta al oro que se compone de doce piezas las ocho medias dho Collar, y las quatro restantes sueltas en un mil y cinquenta rr. ll	12 050
73	Yt. un Juego de botones de oro condiamantes para la Camisola en seiscientos rr. ll	9 600
74	Yt. una Corchetta de oro para caida de Relox en treinta rr. ll	9 030
75	Yt. una Venera de oro en figura de Corazon con sus Esmeraldas en Setenta rr.	9 070
76	Yt. otra Venera de oro afeligranada mas crecida que la antecedente en Setenta y cinco rr. ll	9 075
77	Yt. un par de pendientes de oro con tres Diamantes, y dos piedras finas en cien rr. ll	9 100
78	Yt. una Cruz con seis pendientes de oro, y en ella con seis chispas de diamantes, con piedra mora- da en Ciento y cinquenta rr. ll	9 150
79	Yt. Dos piezas pequeñas de oro y otras con rubis, y falsos de piedras en Cinquenta y cinco rr. ll	9 055
80	Yt. una Cadilla de plata para Cabellos con piedra ordinaria en nueve rr. ll	9 009
81	Yt. un par de pendientes de plata para luto en quatro rr	9 004
		619 084 =17

82 Ytt. una Sortija de azebache puesta en oro 612084=17
en diez y seis rr. ll— — — — — — — — — 2016

83 Ytt. una Joya o adorno de Diamantes, y Rubies que
se compone de un lazo para el pecho, collar, pen-
dientes, Broches, Cocha, y Sortija, que Rasan
do de la tasacion antigua y maquarta par-
te como se hizo con la otra queda en el valor
de veinte mil doscientos y cincuenta rr. 20250

84. Ytt. un Abanico Guarnecido de Diamantes con
la Rasa en quatrocs. y cincuenta rr. —— 2450

85. Ytt. un Tocador que contiene en sus nichos docs.
arquillas pequeñas, una tasa, un par de can-
deleros, un platillo, con su Espavilador,
un Atasador, una tasa, con su Cabo, un poleci-
to, una pieza de Estuche, una Tarra, una Pa
langana, Dos Saborreras, una Escribania con
sus piezas, correspondientes, Otra Arquilla
con una Polvodera, y un dello todo de Plata con
peso de quatrocientas veinte y ocho onas, y di-
ez ochavas tasado en ocho mil, quinientos
ochenta y cinco rr. ll— — — — — — 8585

86. Ytt. un Reloj de Campana tasado en dies
y seis pesos que son rr. ll— — — — 2240

87. Ytt. Todas las Bidrieras bien tasadas entre
cientos y veinte rr. ll— — — — — — 2320

88. Ytt. todas las puertas y Ventanas de la Casa

90 2945 =17

nueva de Alabastrina, dadas por Ydefonso sa. 9o 9945=17

Estas Puertas Bentanas, se an sacado del Ymb.le

rania que citan sin poner en sus sitios, se le
pagaron como consta de la Cuenta que tuvo
cinco mil quatros quarenta, y un rr.s, y con
esto se le pago, y finiquito el Asiento de ella 9 9441.

89 Yn. Dos Escritorios de Concha, Salamanquis-
nos, con respectiva mesa, y adorno de talla
dos, dorado con Campo negro de Remates talla-
dos, correspondientes a las dhas mesas, y alas
Nabetas de dhos Escritorios adornadas con
brome, y Embutidos de Concha de nabara, y
media de largo en novecientos rr.s --- 9900

90 Yn. Seis Reposteros de Paño Verde con sobre pu-
estos de Diferentes Colores con sus fran-
xa al Canto en ochocientos, y cinque
enta y cinco rr.s ---------- 9855

91: Yn. una Alfombra a felpada de quatro varas
de larga, y dos, y un pie de ancha en ni-
benta rr.s ---------- 9090

92 Yn. otra Alfombra de baio colores de
ocho varas de larga, y quatro de ancha
trescientas tasada en mil quinien-
tos rr.s ---------- 12500

93 Yn. otra de la misma Calidad de nue-
be varas, y media de largo, y quatro y

99731=17

dos terçias de ancho tasada la vara a 99731=17
mismo precio que la antecedente y hacen
mil novecientos y tres rr. y ocho mrs. 1903=08
94 Yt. Diez y siete tapices, de dos tamaños, y
Calidades, de las mismas de otros tantos que
bandho tasados en mil seiscientos y ocho-
ta rr. ll — — — — — — — — — — 1680
95 Yt. una Sortija con cinco Diamantes que es la
de boda tasada en quarenta y ocho pesos que
hacen rr. seis. y veinte ll — — — — — — 720
96 Yt. un Salillero tambien Regalo de boda con
Chirpas de Diamantes, y rubies tasado en
cinquenta pesos que hacen rr. seiscientos
y cinquenta ll — — — — — — — — 750
97 Yt. En Dinero efectivo ciento, y ochenta mil
ochocientos y cinco rr. y diez y seis mrs.
que es el total que existe de ambos tasa-
dores, de Alava, y Velasco, a excepcion de las
rentas del año de noventa y tres, y ataca-
dos de Julio de noventa, y quatro que se
recivieron con separacion las correspondi-
entes a dhos tasadores de Velasco. — 180814=17 (1
98 Yt. mil Reales que hay premiados para la obra
de la Casa de tasadores de Alava, que
oficial que acuerda de ellos tiene echa
alguna cosa en su poder. — — — — 1000
28636 01=8

99: La qual tasacion de enseres muebles que lleva executada la ha hecho con toda legalidad, pericia e imparcialidad segun se le cal, saver y entender y por lo que hace a la parte de Dirrero lo declaro ante D. Vicario Jorge de Uclarco, ante los dos Infrascriptos testigos con los quales lo firmo en Oneiatoria a diez y ocho dias del mes de Nove de mil Seces. y noventa y cinco años = Cristobal Fernandez de Luco ---------- 1/2

Sastre

Ropa de Seda Lana, y tapicería tasada p.r Nicolas de Gonzabel

101: Yt.r una Polonesa de Burel Francesana con varios pedazos en cinquenta rr ---- 0 50

Yt.r una Caraca de paño decimado con vuelta pa, y Calzon de tercio pelo tasado ---- 1 20

102: Yt.r una Chupa de Alemanes co tasada en ---- 0 24

103: Yt.r una de Coronia tasada en quince ---- 0 15

104: Yt.r un Guardapie de medio tapiz tasado en --- 0 12

105: Yt.r un Vestido de tafetan de Color de ceniza tasado en ---------- 1 8

106: Yt.r una Manta de lana de Rayo liso blanco tasada en noventa rr. ---------- 0 90

107: Yt.r un Capotillo de Grana tasado en cinquenta rr ---------- 0 50

108: Yt.r una Casaca Calzon de terciopelo con vuelta pa de Rayo liso blanco en quatro rr. xx. --- 1 40

109. Yt.r un Calzon, y delantera de Chupa de paño blanco con forro encarnado en cinquenta rr. ---------- 0 50

110: Yt.r Cinco velas de Barquiña de tafetan en quarenta rr ---------- 0 40

--- 12 13 9

111.. Yt. una Saya de Tas lis acolchada en ve. 3 $139

inacex. — — — — — — — — — — $020

112. Yt. una Caraca extra Negra Estuger en se.

senacex. ll — — — — — — — — $060

113. Yt. una Barquina de Aguas muy bieja extra

en cienxx. — — — — — — — — — $100

114 Yt. una Recamera de Estamena o Landilla encin.

quentaxx. l — — — — — — — — $050

115: Yt. una Basa de Hombre de Corania bordada de

flores, con su Chupa en Seiscientos y quatro R $064

116: Yt. un tirape de Tapiz en fondo de papio comal

go de Plata en seisc. y cinquentaxx. — — $650

117. Yt. tres Colchillas de Olandilla, y una sobre

cama de lana en ciento y treintas y un $131

118. Yt. una Caraca Calzon y Chupa de terciopo.

pelo de Colores en Seteç. xx. ll — — — $700

119. Yt. veintte pedazos de Damasco Carmesi y

Sirven para Sitiales en trez. xx. — — $300

120. Yt. una Sobre Cama blanca Colchada con

franja al canto en ciento y veintte xx. — $120

121. Yt. otra sobre Cama de Seda con flores de Sta

Costroera tta, fondo color de Rosa en ciento xx. ll — — $100

122 Yt. Dos docenas de toallas sin enaras

Tomara de Subrisana enagua en trescientas y ochenta y quatro. $384

123. Yt. otras dos una Con encaje, y otra con en

rrejado en diez y seis xx. — — — — — $016

124. Yt. otras seis uñas de encaxe y seis xx. — — $036

3 $870=

125:: Yt. Diez y ocho Sevillanas de Granillo sin en. 3$870

tras cruzia, en ciento, y sesenta y dos rr --- $162

126:: Yt. un Manatel de lo mismo sin cruzar cruzad

enzima y quatro rr. ll — — — — — $024

127: Yt. un Manatel de Alemanisco con varra cruzar-

nado, y puesto Sevillanas de lo mismo viado, en

ciento, y quarenta y siete rr. ll — — — $147

128:: Yt. Otros Cinco Manteles de Cerro Usados

en Seiscientos y cincoenta rr. ll — — — — $075

129:: Yt. Otros tres Manteles de lo misma mas

usados en diez y ocho rr. l — — — — — — $018

130:: Yt. Tres Secadores uno de Cruzado, otro liso,

y otro de Pranja en quarenta y dos rr. — — $042

131 Yt. Veinte y Siete Servilletas de Granillo cru-

zadas en ciento y ocho rr. l — — — — — — — $108

132:: Yt. un Manatel de Alemanisco bien tratado

de tres varas y quarta de largo y dos, y media

de ancho en Seiscientos rr. — — — — — $060

133:: Yt. otros dos Manteles de lo mismo muy

usados, y pequeños que clarece cruzados en

treinta rr. l — — — — — — — — $030

134: Yt. Veinte y Dos Servilletas de Alemanisco

muy usadas en ciento y treinta y dos rr. $132

135: Yt. otras dos muchas de lo mismo en ciento rr. $020

136: Yt. Cinco Savanas de Cerro sin cruzar en

agua en dos cientos y Seiscientos rr. l — — $270

137:: Yt. Ocho Savanas de Cerro nuevo en Seiscientos

y dos rr. — — — — — — — — — — $072

5$030

138	Ytt. Dos pabanos de Sevilleta nuevos en que		9 o 30
	ruena y ocho xx		9 o 18
139	Ytt. Diez Savanas de Cerro usadas en especi-		
	enas xx		9 3 o o
140	Ytt. Otras Diez Savanas del mismo mas pe		
	quenas, y usadas que las anteceden en		
	dos cientos xx		9 2 o o
141	Ytt. Un Juego de Savanas de Olanda, con		
	puestos de seis Savanas, y dos Almuadas de		
	cerca se, y un Paño del mismo todo usado		
	en dos cientos y ochenta xx		9 2 8 o
142	Ytt. Seis Savanas de Cerro bastante usadas		
	en ciento y veinte xx		9 1 2 o
143	Ytt. Una Docena de Almuadas de Cerro muy		
	usadas en seis ma y dos xx		9 o 72
144	Ytt. Otras doce Almuadas de varias calidades		
	en seis ma y dos xx		9 o 72
145	Ytt. Otras ocho Almuadas de Estopa usa-		
	das en cuarenta xx		9 o 4 o
146	Ytt. un Cubertor de Almuadas, Bordado con		
	seda en ocho xx		9 o o 8
147	Ytt. un Paño de Tela en seis xx		9 o o 6
148	Ytt. Dos Sobrecamas de Hermanico, muy usa-		
	das en Cincuenta xx		9 o 5 o
149	Ytt. Otra Sobre Cama de Granillo muy usa-		
	da en doze reales ll		9 o 12
			6 9 2 3 8

150	Ytt. una Sobre Cama de Coronia Vayada quarenue		69238
	ba con guarnicion de franja en Cinquentaxx.		9050
151	Ytt. una sobre cama de Lienco pintado nueva detra		
	baxar de largo 3 varas tela da en Seteintaxx.		9060
152	Ytt. Quatro Cortinas de Lienco blanco en Seten.		
	ta y quatro xx. 11 — — — — — — — —		9064
153	Ytt. otras dos Cortinas de Estopa en Treintaxx.		9030
154	Ytt. otras dos de Lienco de almax en Treintaxx.		9030
155	Ytt. una Colgadura de Cama Crecida de Raso de		
	la China en novecientos xx. — — — — — — — —		9900
156	Ytt. otra de Damasco con sobrepuesto 3 tg. i		
Ropa Blanca de D. Juana Matta	dos, y Sobre Cama Correspondiente en nove- cientos y cinquentaxx. — — — — — — — —		9950
157	Ytt. Doze docenas de Toallas Nuebas Sin usar		
	usadas en treze cientos ochentas y quatro		
	reales. — — — — — — — —		9384
158	Ytt. Ocho Toallas usadas, y llena con enage,		
	nadas en Seteintaxx, y quatro xx. 11 — — —		9064
159	Ytt. Cinco Sabanas de Cerro Sin enaxenagua		
	tadas en dos cientos, y Seteintaxx. — — —		9270
160	Ytt. Veinte, y Seis Sabanas usadas tasadas en		
	quinientos, y ochentaxx. Seis reales a		
	treinta, y las Veinte, a veinte componen qui.		
	nientos, y ochentaxx. — — — — — — — —		9580
161	Ytt. Diez y ocho Serrilletas de Granillo Sin		
	usar tasadas en Cientos y Seteintaxx, dos xx		9162
162	Ytt. Veinte y dos Serrilletas de Hemano.		
			99782

co y quatro Tranquetes de lo mismo tasado en 9782

docientos y cincuenta y quatro rr. ---- 9254

163 Yt. Veinte y ocho Almohadas de Cerro tasadas

dos de Guarnicion de Encaje tasadas en ci-

ento, y quarenta y siete rr. ---------- 9146

164 Yt. Dos Sobre Camas blancas dos de Almoha-

co, y una Rayada en seteinta rr. ---- 9060

165 Yt. Siete Tranquetes de Granillo tasados en se-

tenta rr. ---------- 9070

166 Yt. Quatro Sobre Camas de lienzo pintadas u

las que sirve la familia en ciento, y treinta

y una rr. ---------- 9131

167 Yt. Dos Cernadores uno de Encaje, y otro con franja

otro Liso tasados en quarenta y dos rr. 9042

168 Yt. Dos pabellones de Sevilla usados en ochenta

y dos rr. ---------- 9048

169 Yt. Ocho Varas de lienzo de Cerro tasadas en

Setenta y dos rr. ---------- 9072

170 Yt. quatro Cortinas de lienzo blancas tasadas

en Sesenta rr. ---------- 9060

171 Yt. Quatro Sabanas de Olanda que componen

dos Juegos con Guarnicion a cincuenta rr.

cada una hazen docientos rr. ---- 9200

172 Yt. una Colcha tasada en diez rr. ---- 9006

173 Yt. una Colgadura de muselina Rayada y el

Juego de muselina de tocador de Encaje tasa-

10 9871

			10871
		Da en Cien rr. D.	0100
174	Ytt.	un Colchon de Yralid azul y blanco en seventar.	0060
175.	Ytt.	otro blanco de Lexos en treinta rr. D.	0030
176	Ytt.	una Almozuela verde en veinte y quatro rr. D.	0024
177.	Ytt.	un Colchon blanco bastantemente usado, y una Almozuela de Corco en quarenta y cinco rr. D.	0045
178	Ytt.	un Colchon de Otopa en treinta y siete rr. D.	0037
179.	Ytt.	otro Colchon de Corco en treinta y siete rr. D.	0037
180	Ytt.	otro Colchon de xibien de Corco marruecho en el antecedente en Cinquenta rr. D.	0050
181.	Ytt.	otro dho de Corco en quarenta rr. D.	0040
182.	Ytt.	otro marusado en treinta y nueve rr. D.	0039
183.	Ytt.	otro dho en quarenta y cinco rr. D.	0045
184.	Ytt.	otro marpequeño en treinta y quatro rr. D.	0034
185.	Ytt.	Dos colchones de cerlin con barras Encarnada a veinte y cinco rr. D. cada uno en cien rr. D.	0150
186	Ytt.	Diez y siete pinchas de Almuada en ciento y cinco rr. D.	0120
187.	Ytt.	una Almozuela azul nueba en treinta rr. D.	0030
188.	Ytt.	Dos Cortinas Encarnadas en treinta y dos rr. D.	0032
189.	Ytt.	otras dos bordes en treinta y dos rr. D.	0032
190	Ytt.	un pedaso encarnado en quatro rr. D.	0004
191	Ytt.	otro Verde en ocho rr. D.	0008
192.	Ytt.	una Colgadura para Cama de Damasco Carmesi, y sobre cama correspondiente con	

su franja del mismo color en veinticinco, y veintiocho ---------- D720

193 Yt. otra Colgadura de tres piezas de verde con sobre Cama Rodapie, y demas correspondiente en veinticinco y veintiocho ---------- D720

194 Yt. Quince Cortinas de Velillo encarnado para Balcones, y puertas en treinta y dos ---------- D300

195. Yt. Diez y seis Ropas blancas menudas en cien ---------- D100

196. Yt. una sobre Cama de Colonia bordada de diferentes colores con encaje de seda al canto, en cinco cuartas con encarte lartelas en doscientos y veinte ---------- D220

197 Yt. Otra de Raso liso pasito bastante ajada en veinte ---------- D020

198 Yt. Otra bordada de Puia bien trabajada en Cien y veinte ---------- D120

199 Yt. otra blanca bordada con guarnicion de Aurelira de flores al canto en quatro y cinquenta ---------- D150

200 Yt. otra blanca acolchada con encaje al canto en Cien ---------- D100

201 Yt. otra sobre Cama pasita con flores de Colores en cien ---------- D100

202 Yt. Dos Colchas de Lienzo pintado de Caure en seis ---------- D060

203 Yt. Dos Cortinas Azules nuevas en treinta y ocho ---------- D038

142736

204	Yt. otra de lleno nubao usada en ochor.	0008
Cristal y China 205	Yt. Tres Docenas de vasos de Cristal grandes	
	enquarentta y dos r.	0042
206	Yt. otras dos docenas de pequeños enveintr.	0020
207	Yt. seis baos para almibar en seis r.	0006
208	Yt. veintte y tres ficaras de China adornda	
	da una en quarentta y seis r.	0046
209	Yt. Dos docenas de Platillos de China, ador r.	
	cada uno enquarentta y ocho r.	0048
210	Yt. una Docena de Escudillas de China ador	
	rd. cada una en veintte y quatro r.	0024
211	Yt. Cinco Docenas de Platos de la de adorer.	
	la docena en Sesentta r.	0060
212	Yt. Dos Docenas de Ficaras de las Comunes	
	en veintte r.	0020
213	Yt. Dos fuentes de China en diez y seis r.	0016
214	Yt. Quatro fuentes de talavera en ocho r.	0008
215	Yt. una Docena de tacillas endorer.	0012
216	Yt. una Barreña de poner el dulce en seis r.	0006
217	Yt. una Sopera de Loza en diez r.	0010
218	Yt. Quatro fuentes de Loza en catorce r.	0014
219	Yt. Tres Docenas de Ficaras de Loza a nueve	
	r. docena en veintte y siete r.	0027
Dictas nuebe	Yt. una Docena de Platillos de China ador r.	0024
220	Yt. otra docena de tazas de China ador r.	0012
221	Yt. Media docena de tazas de China ador r.	0006
222	Yt. Dos Tapicas pequeños de uno de dos va	
Tapicas		15 0139

	varas de largo, y dos de ancho, y cloro de tres		15 D 139
	varas de largo, y dos y media de ancho en ochen-		
	tas rs.	D 080	
223	Yt. tres paños ó Tapices grandes compañeros		
	que representan Historia en ciento y veinte	D 120	
224	Yt. Otros cinco Tapices tambien grandes que		
	representan la Historia de Tobias en mil		
	y doscientos rs.	1 D 200	
225	Yt. Otros dos pedazos con sus armas guar-		
	necidas de ojas grandes en sesenta rs.	D 060	
226	Yt. una Alfombra de seis varas de largo, y		
	tres y quarta de ancho bien trauada en		
	noventa rs.	D 900	
227	Yt. otra Alfombra amarilla muy bieja en		
	ocho rs.	D 008	
228	Yt. quatro Rucdos nuevos en nueve y		
	quatro rs.	D 024	
229	Yt. quatro Tapices tres como de cinco y media		
	varas de largo, y quatro de ancho, fondo verde		
	y ojos, y dos de media varas de lar-		
	go, y dos de ancho en ciento y sesenta rs.	D 160	
230	Yt. una Cruz de temas bien trauada de		
	tres y media varas de largo, y dos y dos tercia-		
	as de ancho en treinta y quatro rs.	D 034	
231	Yt. diez y seis Tapices de todos tamaños		
	de Calidades que representan historias,		
	y bosques y otras parages todos juntos		
	suman en mil seiscientos ochen.		
			17 D 725

tar. D los Cinco de la primera Calidad a dos r. 19725

enaos y quarenta r. D cada uno, y los doce reales aquarenta r. D no conotro ---- 19680

232 Ytt. Dos estuchas finas la una bicentuzada, y la otra algo usada en ---------- D030

233 Ytt. una Cama dada de blanco o porcelana con la moldura dorada tasada en noventa r. D ---- D090

234 Ytt. otra Encarnada, o color de Caoba en cinco pesos D ---------- D028

235 Ytt. una Tisera Cinquenta r. D ---- D010

236 Ytt. una Cantiplora pequeña de quatro libras a quatro r. D libra componen Diez y seis ----- D016

237. Ytt. otras Dos de Seis libras cada una dos a seis r. D libra hacen treinta y Seis r. D ---- D036

238. Ytt. tres Calderones de peso de veinte y siete libras y media componen ciento y sesenta y cinco reales vn ---------- D165

239 Ytt. dos Chocolateras tasadas en veinte r. D - D020

240 Ytt. otras quatro tasadas en veinte y ocho r. D - D028

Ytt. un Alambique de Cobre tasado en treinta y cinco r. D ---------- D035

241 Ytt. una Caldereta para cinsiar agua de pe. so de quatro libras aquatro y medio ---- D018

242 Ytt. una tartera en dos Reales ---------- D002

243. Ytt. un Perol grande, y otro pequeño compeso de diez y ocho libras a seis r. D libra hacen ciento y ocho r. D ---------- D108

20D021

244 Ytt. Cinco Calderas de varios tamaños vepe. 20021

Lo de cincuenta y cinco libras hacen trescien-
tos y treinta rs. ——————— 0330

245 Ytt. un Chocolatera fierro da esperon
veinte libras agua arro y medio componen no-
venta rs. vn ——————— 0090

246. Ytt. dos Candeleros de Cobre con peso de nueve
libras tarados adiez. libra hacen cincuenta
y quatro rs. vn ——————— 0054

247 Ytt. una Caldereta, dos Cazos una Espuma-
dera, y un ferolero dos vn. fallacion. vn — 0002

248 Ytt. Dos para de Estribos, un Trasgo, Cazue-
la guarda cenisa unas tenazas, un tostador de
pan tarado todo en sesenta y dos rs. — 0062

249 Ytt. un Almirez con su mano de peso de Cator-
ce libras a cinco rs. libra hacen setenta rs. 0070

250 Ytt. Diez y seis arrobas de fierro tarado en 360 rs. 0360

251 Ytt. un par de Estribos guarnecidos de metal
con Estrella en ochenta rs. — — — 0080

252. Ytt. un Calentador de fierla tarado en
veinte y quatro rs. vn ——————— 0024

253 Ytt. una Copa con su brasero de metal fusle-
da de peso de doze libras en sesenta rs. 0068

254 Ytt. Otra Copa de peso de Diez libras tara-
da en quarenta y dos rs. ——————— 0042

255 Ytt. Cinco Mazos de losa de lana en ocho rs. 0008

256 Ytt. cinco Sartenes de Diversos tamaños

21 0203

Dos Cazos y una Parrilla tasados en diez y seis. $ 016

257 Ytt. quatro Planchas tasadas en treinta. --- $ 030

258 Ytt. Tres Romanas una Grande, y dos pequeñas en veinte y nueve rr. ll— — — — — — — $ 029

259 Ytt. Dos Sartenes una Honda, y otra quatro fijer. tes otra tres medias un Plato una tarcelí. na, una Salserilla un Jarro, otro Jarro, una Palangana compero y quarenta y quatro rr. Libra componen ciento y Seten. ta y quatro rr. ll— — — — — — — $ 164

260 Ytt. Un enrique de Guadalupe con tarco de Pla. ta sin inclusion del tarco, vale trescientos Cinquenta $ 350

Pinturas tasadas sn. Pablo de Jime nez

261 Ytt. Seis Cuadros dos varas de largo, y vara y media de ancho que representan la Purisi. ma Concepcion de Nra Señora valen seiscientos rr. — $ 600

262 Ytt. Otros dos dos tercias de alto, y una va. ra de ancho todos apaisados de la misma Historia valen ochenta pesos cada uno ---- $ 300

263 Ytt. Dos Espejos de tarco Dorado, de vara y media de alto, y media de ancho valen trez. cientos rr. — — — — — — — $ 360

264 Ytt. una Estampa de Carlos tercero de papel en media Caña con filete dorado en veinte y $ 020

265 Ytt. un Cuadro apaisado dos varas de largo, y vara y media de ancho que representa a Cristo, y San Pedro pintado en Pre. sencia vale doscientos y quarenta rr. — — $ 240

23312

266 Ytt. Dos Laminas con sus marcos Dorados que representan la una a Christo Crucificado, y la otra a Nra Señora con el Niño en los brazos las dos iguales en veinte r.s P.s ---- ∂020

267 Ytt. otro bimbo de ocho ojas, y de ocho pies de alto, y dos Cuartas de ancho cada una vale en noventa r.s P.s ---------- ∂090

268 Ytt. Otras dos mas pequeñas valen dos cientos r.s P.s ---------- ∂200

269 Ytt. las dos mas pequeñas a trez pesos y medio valen ciento y siete r.s P.s ---------- ∂107

270 Ytt. Otra Lamina de papel de Abanico apaisado, cerca de media vara de largo, y una tercia de alto, con marco Dorado, y Cristal tasada en veinte r.s P.s ---------- ∂020

271 Ytt. un Espejo Roto con marco negro, y los filetes Marcados lo tasaron en dos P.s ---- ∂002

272 Ytt. Seis Cornicopias de Cera de Corazon con marcos Dorados tasadas en quinientos, y quarenta r.s P.s ---------- ∂540

273 Ytt. un marco de tabla Dorada que sirve en la Alcoba tasado en treinta r.s P.s ---- ∂030

274 Ytt. una Lamina de Cobre con su marco Dorado en Cincuenta r.s P.s ---------- ∂050

275 Ytt. un Christo con guarnicion Dorada en veinte r.s P.s ---------- ∂020

276 Ytt. un Quadro con marco Dorado de vara a-

			2d3312
			2d3914 8
		rar de alto, de tarea de Santisima Dando pe-	
		cho al nino tarado en doscientos $D.ll---	d200
277		En otro de Santo Domingo Haciendo de tarea	
		Santisima del Rosario tarado en quaren-	
		tas D.ll----------	d040
278		En otro de Dos varas de ancho, y vara, y me-	
		dia de alto de la adoracion de los Reyes ta-	
		sado en Sesentas D.ll----------	d060
279		En dos Retratos, y vara de alto, y vara de	
		ancho tasados en noventas D.ll-	d090
280		En un Quadro con Retrato dorado dos varas	
		de largo, y vara, y media de ancho de nuestra Se-	
		nora de la Concepcion tasado en Setenta	
		y cinco $D.ll- ----------	d075
281		En otro de dos varas, y media de alto, y dos de	
		ancho que representa a San Fran.co en su	
		Cuba tasado en Setenta, y cinco D.ll---	d075
282		En otro Quadro sin marco de S.n Gregorio ta-	
		sado Cincuenta D.ll----------	d030
283		En otro con su marco dorado que representa	
		ta a Moctezuma con la Diosa Venus tasado en-	
		cien D.ll----------	d150
284		En dos Quadros de S.n Josef S.n Antonio	
		como de una vara de alto, y ancho correspon-	
		diente con marcos tasados en treinta y	
		dos D.ll----------	d032
			25d143

285 Yt. Otro de Christo Crucificado con su marco la talla dorada de vara y media de alto, y de ancho cinco quartas tasado en veinte reales D. — — — 30

286 Yt. Otro con su marco Dorado, y tabado el niño Dios, cinco quartas de alto, y una vara de ancho tasado en Seis reales D. — — — — 60

287 Yt. Otro de tres quartas de alto, y media de ancho en catorce reales de vellon D. — — — — — — — — 24

288 Yt. Otro Marco dorado poco mas de vara de alto y poco menos de ancho al parecer de Vrā. a Lorero tasado en veinte reales D. — — — — 30

289 Yt. un Espejo quadrado con marco de Evano tasado en un Real D. — — — — — 1

290 Yt. un Espejo de dos pies menos tres omas de alto, y ancho pie y medio vale seis reales D. 60

291 Yt. un Quadro de Santo Domingo un poco mas de vara y media de alto, y dos tercias de ancho con varias tallas doradas vale seis reales D. 60

292 Yt. un Quadro de Nra. Señora con el niño, Marco dorado media vara de alto y una quarta de ancho tasado en diez y seis reales D. — — — 16

293 Yt. un Quadro con Jesu Christo Cargado con la Cruz vara de largo, media de ancho tasado en doscientos y Cinquenta reales D. 250

294 Yt. un Bisbo de seis Cuas, de Circo pies de

alto y dos de ancho vale Cuenta y cinco 259674 45

Reales — — — — — — — — — — — — 2075

295: Mn. tres Docenas de Sillas de hombre bien tracta-
das, y toma cho bastantes Usadas tasadas la
de madera de Arcaxio a nueve rr. cada una
y la otra a ocho rr. hacen treinta y
quarenta y seis rr. — — — — — — 2346

296 Yt. tres Docenas de Estrados bien tratadas, y que
no muy usadas tasadas en ocho rr. y ocho rr. 2088

297 Yt. otra Docena de Sillas Chiquitas para mu-
ger muy usadas tasadas a seis rr. cada una
componen Cuenta y dos rr. — — — — 2072

298: Yt. Cinco Sillas Poltronas, y Sin Faldetes to-
do muy usado tasado en treinta rr. — — 2030

299 Yt. one banquillos de Estrado tasados en
Cinquenta y cinco rr. — — — — — 2055

300 Una Tinaja Primeram.te En el cuarto de la Galeria una
Tinaja Cuadra cordo Cerrada con candado
ray de fierro vale Cinquenta rr. — — — 2050

301 Yt. en Escaparate con quatro puertas
ventanas dos Cerradas, y dos llaves pintado
vale ciento cinquenta rr. — — — — 2150

302 Yt. en Escritorio con sus pies con aldabo-
nes de fierro a la dorada, y aldabillas
de Yerro antiguo con su Cerradura y llaves
y Comprende dos paraportes de Nogalina
le quince rr. y Cinquenta rr. — — — — 2550

27 2090

303. Una mesa de Nogal de dos varas de largo 27 d 0 0
y una de Ancho con sus travesaños de fierro
vale veinte x. 11 — — — — — — — — — — 20

304 Una Docena de Nogal, con embutidos de
Caoba, y Guarniciones de bronce dorados que
los valen á Diez y ocho pesos que Componen
quinientos y quarenta x. 11 — — — — — 540

305 Una mesa redonda de Cedro, Cubierta de Lava
Olanda vale veinte y seis x. — — — — 26

306. Una Cama de fierro muy Malamente vale que
tro x. 11 — — — — — — — — — — 4

307 Un Dosel de moda pintado de Caoba
con flores, y sus Cañas, y bolos dorados va
len á Dies pesos cada uno, ciento y ochenta. 180

308 Un Dosel mesas redondas achaxoladas ó Tar-
peadas bien maltratadas con sus pies tornea
dos, y respectivos Cajones valen á seis Du
cados cada uno hacen ciento Cinquenta
y dos x. 11 — — — — — — — — — 152

309 Un Piano fuerte Ingles de Caoba vale mil
y quinientos x. 11 — — — — — — — — 1500

310 Una Cama color de Porcelana con su tema-
te dorado vale ciento treinta y cinco x. — 135

311 Un Baul forrado en Cuero con sus listones
de madera Cerrage, y llave valuado en
quatro vale veinte y ocho x. 11 — — — — 28

2 3 8 6 7 5

312 Ytt. una Caja Comun de olanda pintada va. $016
le dieron y se vendio. 1—

313 Ytt. una arquilla con su llave en diez rr. $010

314 Ytt. Dos mesas de Tuego quadradas forradas en
Paño verde valen a cien rr. cada una Compo-
nen doscientos rr. $200

315 Ytt. un Baul forrado grande de Baqueta con
quatro listones de madera en cima vale treinta
y quatro rr. $034

316 Ytt. una Mesa de Nogal bara y ttres quartas
de larga y una bara de ancho con tres cañones
de Yerro vale veinte y ocho rr. $028

317 Ytt. un Coffre con embutidos de Nacar, y ttar-
fil vale veinte rr. $020

318 Ytt. otra Mesita con embutidos de Concha y ma-
dera bara de larga con pies torneados y Clavos
nos de Yerro vale veinte y seis rr. $026

319 Ytt. una Arquilla con Camoneras de fierro un
poco dorados con su Cerraja y llave vale doze. $012

320 Ytt. un labador triangular, color de Chocolate
de madera vale quatro rr. $004

321 Ytt. Dos Escaparates aparelados de ma-
dera de Nogal bien trabajados con sus Cerraduras
y llaves embutidos en la pared balen doscientos
Sesenta y dos rr. $272

322 Ytt. una Mesa forrada en Baqueta en

una bara de larga, y media de ancha con fus 30 3 297
travesaños de perro vale doce R.s ——— 3 012

323 Yt.n una Caja de Reloj de Campaña de ma
dera de Roble granada de color de Chocolate
bien tratada vale quarenta y cinco R.s ——— 3 045

324 Yt.n una Cama antigua con su pie de torno
de madera de Roble muy usada vale cinco R.s 3 005

325 Yt.n un Catre con su pala dorada de
cerro muy usado vale diez y seis R.s —— 3 016

326 Yt.n una Caja muy usada vale cinco R.s —— 3 005

327 Yt.n una Arca muy bieja sin cerradura ni llave
muy destrozada vale cinco R.s ——— 3 005

328 Yt.n un Escaparate con dos puertas apane
lado de madera de Nogal bastante usado
vale treinta y seis R.s ——— 3 036

329 Yt.n un Cofre biejo de Roble forrado en Baca
ganbe de vale veinte y dos R.s —— 3 022

330 Yt.n una Cama de Chopo con su Cabecera de una
tabla vale Catorce R.s ——— 3 014

331 Yt.n una Arca de Yerro con dos Candados de
una bara de larga vale ciento y cinq.ta R.s — 3 150

332 Yt.n una Escribania con quatro Gabetas con
talla Dorada vale diez y ocho R.s —— 3 018

333 Yt.n Dos Escribanias con tres y quatro Gave-
tas muy usadas valen treinta R.s —— 3 030

334 Yt.n una mesa de tres varas y media de

3 086 55

larga, y una Cuarra de ancha madera de
ble, y Dos tablas abaxo valen Diez y ocho r.s ---- D.18

339 Yt.n una Casaca con viola, y violin Clue Vieio va-
len Sesenta r.s ---- D.60

336 Yt.n una Estufilla vale Seis r.s ---- D.6

337 Yt.n una Bigüela muy asada vale tres r.s ---- D.3

338 Yt.n una Arquilla forrada en Badana vale doze r.s ---- D.12

339 Yt.n un Estante con seis tablas vale doze r.s ---- D.12

340 Yt.n una mesa quadrada de Roble de cabara de
largo, y tres quartas de ancha con una cara
no de lerro vale diez y seis r.s ---- D.16

341 Yt.n otra mesa de Juego con pies de Cabra, madera de
Roble, y Sobre para manteles vale diez y seis
r.s ---- D.16

342 Yt.n un Cajon de Color de Caoba bien trauado ca-
becera pintada vale treinta y quatro r.s ---- D.34

343 Yt.n una Mesa redonda de Nogal con pie de
nedor de tijera Sentador barato usada vale
veinte y ocho r.s ---- D.28

344 Yt.n una Arquilla de Roble de cabara de largo y me
dia de alto con su Cerradura y llave vale cinco r.s ---- D.11

345 Yt.n un Cajon sin respaldo con sus pies vale
diez y seis r.s ---- D.16

346 Yt.n un Escaparate dado color blanco de dos varas
de alto, y una algo mas de ancho con su Cerra-
dura, y llave vale treinta y dos r.s ---- D.32

347 Yt. una mesa dos varas de larga, y una vancha con sus pies arriados muy usada con sus dos tiradores en dies r.s ——— 30 9 9 19

348 Yt. un Escaparate de Roble con seis Caxones sin llaves muy usado vale quarenta y quatro r.s ——— 9 0 10

349 Yt. un Varal con cinco Ataxes en dozen ——— 9 0 14

350 Yt. una Mesa, con sus travesaños de fierro baxa y media de larga usada en diez y ocho r.s 9 0 12

351 Yt. una Caponera en seis r.s ——— 9 0 18

352 Yt. una mesita bieja forrada muy usada en quatro 9 0 06

353 Yt. una Atravesa muy bieja en seis r.s ——— 9 0 04

354 Yt. dos Picadores en seis ——— 9 0 06

355 Yt. tres Cravales en siete ——— 9 0 07

356 Yt. Catorze tablas de Tablero de Roble en treinta y cinco r.s 9 0 35

En Trocaya 357 Yt. Catorze tablas de Tablero de Roble en treinta y cinco r.s 9 0 35

358 Yt. un Banco de Roble de Respaldo en diez y ocho r.s 9 0 18

Yt. una Cama con sus bronces, y otras que estan

Atrebley En el Desvan en cien r.s ——— 9 1 00

359 Yt. un banco Roto En la puerta en cinco r.s —— 9 0 05

360 Yt. una Silla de Nogal en diez y ocho r.s ——— 9 0 18

361 Yt. un Escaparate de Roble con siete puertas en quarenta y cinco r.s ——— 9 0 45

362 Yt. otra mesa en seis r.s ——— 9 0 06

363 Yt. treinta y seis sillas polisonas y quatro taburetes, y dos sillas de junco todo en ciento y noventa r.s ——— 9 1 90

31 9 4 9

364 Yt. una Cama verde con su Cielo encinada y
quatro rr. ... 3.024
365 Yt. una Arca en doce rr. ... 3.012
366 Yt. una Arca en Catorce rr. ... 3.014
367 Yt. una Cama en Seis rr. ... 3.006
368 Yt. un Escaparate en nueve rr. ... 3.009
369 Yt. un Escaño con vanco en diez rr. ... 3.010
370 Yt. una mesa pequeña de la Cocina en seis rr. ... 3.006
371 Yt. dos bancos largos con respaldo en quatro
ta y ocho rr. ... 3.048
372 Yt. otra Cama en diez rr. ... 3.010
373 Yt. una Arca de Canario en veinte y quatro rr. ... 3.024
374 Yt. otra de lo mismo material en veinte rr. ... 3.020
375 Yt. otra pequeña en ocho rr. ... 3.008
376 Yt. una Cama encarnada en veinte y ocho rr. ... 3.028
377 Yt. otra de blanco con su moldura dorada en no-
venta rr. ... 3.090
378 Yt. otra encarnada en veinte y quatro rr. ... 3.024
379 Todos los quales dichos vienes y efectos arri- =319782=
ba mencionados, Digeron, y declararon
estar haverlo hecho Respectivam.te con la justifi-
cacion y legalidad correspondiente, y segun su
leal saber y entender sin parcialidad ninguna
y no el menos. Lo firmaron en Valencia a tres

Dias delmes de Dn. de mil Setecientos, y noventa y
cinco años ~~~ Nicolas de Toro sabel ~~~ Pablo
Ximenez ~~~ Eugenio de Salazar ~~~ Tomadas
Subisana ~~~ Yldefonso de Saravia ~~~~~~~~

Tasacion hecha de viene Raices por los
Sres Fiel de Alcalde del Campo de
esta Ciudad

Axcaya

380 Lo primero ttasa el Dho Alcalde, una Casa
Sita En el Lugar de Axcaya, y Barrio
que llaman Zurzubaga frente de la Yglesia
de el, con Ruhera Raia y demas pertene-
cid os que alindan con dos Cosmos Corre
tiles En dha mel y quatro x. xx. ---- 2d400

381 Ytt una heredad En clauermino de Caro
ba Sembradura de quince Celemines po.
co mas o menos que alinda por el norte
con heredad que administra Dn Manuel
Antonio de Guesa Prevo Benefo de en
esta Ciudad, por medio dia, con heredad
de Dn Juan Manuel Ortiz de Corsaras
vecino de ella, por el Poniente con la Ce
rca de las nuevas, y por el Oriente
tala dera del Dho Lugar de Axcaya en
quinientos y Cinquenta rr. ---- 2d550

382 Ytt. otra heredad En clauermino de Arruco

2d950

del Alcalde q
hace nombra
de Gobes

3 zubi Sembradura de diez Celemines poco mas ô menos que linda por el Oriente con heredad de D.n Nicasio Josef de Velasco por el Poniente con camino que dho Leg.r de Atacaya Seva del termino de Olaran por el norte con heredad de herederos de D.n Antonio Otorain de Zaraute vez.o que fue del Leg.r de Torondoi, y vltimam.te de esta Ciudad en un mil y doscientos r.s 1200

del Azu.do q.e trato noman de Gobe.o A

383 Y.n Otra heredad en el termino de Barachuri, ô Arbina Sembradura de Siete Celem.s poco mas ô menos que linda por el Oriente con heredad de D.n Fran.co Saenz de Olamendi, vecino del Lugar de Ylarraza por el Poniente con heredad de la de Viuda de Ninos del Lugar de Vrante, y por el medio Dia con heredad del dho D.n Nicasio Josef de Velasco en Sesenta y Seis r.s — — — — — — — — 660

384 Y.n Otra heredad sita en el mismo Lugar y termino que llaman Sarricurri, Sembradura de Ome Celem.s poco mas ô menos que linda por entrambas partes con heredad de D.n Josef de Caparroso por otra con heredad del Capitan Dn Gabriel y Rebar y por otra con heredad del Cabildo del Lugar de Lorriaga en mil r.s 1000

385 Y.n Otra heredad en el termino llamado Atamora Sembradura de una fanega que linda por el Oriente con heredad que posee el dho D.n Nicasio Josef de Velasco y con otra de herederos de

5810

Pedro de Landa en trescientos y treinta. 5981o

les vallon. ---------- 9300

386 Yt. otra en dho termino de Carobca de media
Fuegada de Sembradura poco mas ó menos que
alinda por ese na parte con heredad de Atrastoria
Perez de Zunguiu, por otra con heredad del mis.
mo Atalaraygo que posee dcho D.n Nicasio p.z
la ondonada con el vedado, ó Dehesa dcho Lug.r
de Atacaya, y por la parte de Arriba con la Cu
esta de tierra de Lucia en doscientos r.s D. - - 9200

387 Yt. otra heredad Sita en el mismo termino
de Sarricurri, Sembradura de Siete Celemines
dcada de Zequiau, y Alpinos, que confina con el
Camino que va a Atalaraygo que pasa entre
dades de los herederos de Juan Fern.z de Troco.
niz ves.no que fue de Otazu, y de Juan D. Gom.z ve
cino que fue de Gaceta en Veinte r.s D.n - 9700

388 Yt. otra heredad en el expresado Lugar y
termino llamado Atrua, Sembradura de ocho
Celemines que linda con heredades de dicha
Jurisdicion de Atrueta, del Cau.l dcho Lugar de
Atacaya, y el Referido Atalaraygo que pertenece
al Citado Velasco, en doce mil y doscientos r.s D. 23200

389 Yt. otra heredad en dcho Lugar y termino
llamado Atsamarabida Sembradura viena
fanega que linda por el Poniente con here
dad de Miguel Lopez de Zamiz Ves.no de Ln

9210o

Lugar de Arcaya, por el medio Dia con here-
dad de Capellania que goza Dn Tomas de Luzuria
ga, Benef.do de Aguinaniz, y por el norte con
el Camino, que sera al Lugar de Arcaya, en
un mil y cien rs. Vellon. ll — — — — — 1100

390 Yt. Otra heredad Sita en el nominado Lugar y
termino que llaman Baronia de dos Yugadas, po
co mas o menos que alinda por ema parte con
heredad de herederos de Loreno Ruiz de Otaru
ri. que fue de la villa de Bergo, y por otra par-
te con heredad de herederos de Fran.co de Larrate
por la Carrera al Rio Caudal que baja de Ota-
zu, y por la cabeza da ala Dehesa del Sriuna-
do Lugar de Arcaya, y una Zequia en dos
mil y quatrocientos rs. Vellon. ll — — — — — 2400

391 Yt. Otra heredad Sita en dho Lug.r y mencio-
do termino de Larricuri de ema Yugada de
Sembradura poco mas o menos que alinda
por ema parte a prieta que fue de Fran.co de
Ali, y por otra con heredad de Fernando de
Larrate vecino que fue de Marzana, Zequia en
medio y por otra del camino que van dho
Lugar de Arcaya para Aguinaniola en
nov.cientos rs Vellon. ll — — — — — 900

392 Yt. otra heredad Sita en el Citado Lugar y
termino que llaman Arcaprabida Sembra-
dura de una Yugada que linda por el Poni-
ente con heredad de Dn Carlos de Otaru rs.
1396 1o

dectta Ciudad por el medio Diaconorxavel 13961o
Cavildo el nominado Lug.x de Arcaya y por
el norte auna Zequia que vadire Arparxa
Cndoxmil Reales vellon. — — — — — — — 2D000
393 Yt.n Otra heredad Dita en el nominado Lug.x
y tterxmino que dicen Acupitarxtca de Jugada
y media de Sembradura que linda por ena
parte con Rio, y por otra al camino dcho
Lugar de Ttendiola en mil y Cienx. 1D100
394 Yt.n Otra heredad Sita en el especificado
Lug.x de Arcaya y tterxmino Cttado de Caxo-
bca, Sembradura de Calorxe Celemines que
alinda por ena parte con heredad que fue
de Juan de Landa. Dipunto vecino que fue
dcho Lug.x de Arcaya, y herederos de Juan
Lopez de Zuricay, vecino que fue de Ctta dha
Ciudad, y por la ondonada, valcal Cttado
del Expresado Lugar, y por la Caverna al
Cuesta de Ttendluca en doscientos vT. 2D200
395 Yt.n Otra heredad en el dho Lug.x y tterxmino
que llaman Saxuria Sembradura vina
Jugada que linda por el mparte a heredad
de Pedro Rosana vecino que fue de Ctta dha
Ciudad, y por otra de herederos de
Juan B.ta de Bitoria vecino que hando del N
Cttado Lugar de Arcaya, por la Caverna
con el Rio Caudal y por la ondonada
16D91o

961o

000

00

00

aura Legua cien mil y trezientas 16991o
reales vellon. ll — — — — — — — — 19300

396. Yta. otra heredad Sita en dho Lugar y terme.
no q.e llaman Arcaya Ybarra Sembradu.
ra de una fanega con.te poco mas ala
Senda que lleba de dho Lugar de Arcaya; del
de Otaru, por el Oriente con heredad de here
deros de D.n Juan Manuel de Arcaya vecino
que fue del de Soraño, y en el dia la de Minis.
tra D.n Santiago de Otaru, que lo es de esta N.
ra feria Ciudad, y por el Poniente con heredad
del Hospital de Santiago de ella, y por la
Calzada al Rio que baja del predicho Lugar
de Otaru en quatrocientos y quarenta 344a

397 Yta. otra heredad Sita en el Nro.do Lugar
de Arcaya, y termino q.e llaman Perequiz,
Sembradura de una fanega con.te a he
redad de herederos de Juan Ladron de Otaru
te vecino que fue del Lugar de su apellido,
y de otro que quedaron de Martin de Itur.
za vez.o que al bien fue de esta dha Ciudad,
y por la Ondonada de una Legua de Otaru
de Perequiz en novecientos rr. — — — 3900

Mendiola } Por el mismo Tasador en el Lugar de Mendiola

398 Yta. otra heredad Sita en el Lugar de
Mendiola, y termino q.e dicen Acarra Sem.

199550

99
20
00
118
1180-
19
1199

48-
20
00
96
960-
240
1200

9 ½
16
144

32
20
00
64
640-
70
710-

16
8
80-
20
00
160
1600

24
20
00
48
70
990

16 ½
9 ½
144
8
192-
20
000
304
3040-

Plata-

+ La Partida de Plata num.º 3 conthiene la suma 998 ℔, y no importa sino 990-

+ La Part.ª n.º 10 está la suma de 2920, y importa 2930-

+ La Part.ª n.º 11 está la suma de 1920, y no importa sino 1205

+ La Part.ª n.º 12 está la suma de 1710, y no importa sino 710-

— La Part.ª n.º 14 está la suma de 1088, y importa 1090

+ La del n.º 23 está la suma de 1490, y no debe estár sino 1290-

— La del n.º 24 está la suma de 250, y debe estár 252 ½

— La del n.º 30 está la suma de 187, y debe estár 187 ½

Ropav.

+ ~~La del~~ En la llana 3.ª la suma de 4214 con q.e acaba esta equivocada, pues debe estár 3214-

+ En la llana donde acaba con el n.º 230 hai errada en la suma de vn mil ℔, pues conthiene 16971, y no importa sino 15.971-

— En la llana que acaba con el n.º 294 tiene la suma el error de 500 ℔. por que debiendo tenér 4693, resulta 4993-

+ En la llana donde acaba el n.º 425 con la suma de 6260 hai equivocacion de 30 ℔. pues solo debe estár 6230

[illegible] la suma

+ La suma de la lana q. acaba con este 484 está cargada en
6 Ds, pues importa $ 25225 Ds, y 16 mrs y no contiene vino
$ 24219 Ds, y 16 mrs -

ai demas 3394,

10074..5
3394

13468...5

379332..3.
134068....5

245923.32

[illegible]

bradura, de Cinco Celemines poco mas ó
menos que alinda por el Oriente con camino
que sirve desde dho Lugar para la Dehesa
de Tiana, por el Poniente al Rio Caudal
por el medio dia con heredad de Pablo de
Lerio vez.º del referido Lugar de Tiendola
y por el Norte con heredad de D.n Turo de
Arriquivia que lo es del Lugar de Toronda
Cinquenta cientos rd.s - - - - - - - - - - 94 00

399 Yt.n Otra heredad En el Termino de Olaxana Sem-
bradura de diez Celem.s que alinda por el Orie.
nte con otra Leguia por el Poniente al cami-
no que sirve desde citada Ciudad para el
Lug.r de Turanzo arriopuren, por el medio dia con
heredad de D.n Fran.co Ayala vecino del Lugar
de Durana, y por el Norte con otra de el com.
-vento de Santa Cruz de esta Relacionada
Ciudad en quinientos rd.s vellon. - - - - - 3500

400 Yt.n otra heredad En el Termino de Ciriana Sem-
bradura de quince Celem.s que alinda por el
medio dia con la Leguia que viene de la Dehe
sa de Gamir por el Poniente con heredad del
Convento de Santo Domingo de citada Ciu-
dad En mil rd.s vellon. - - - - - - - - - 1000

401 Yt.n Otra heredad En dho Termino Sembra-
dura de Diez y seis Celem.s que alinda por el

21350

no / por el oriente con Tomas por el poniente con herdad de Angela Diaz de Durana, y
de dho D.n Fran.co de Ayala, ver.o / Al mercado Lugar de Durana, por el medio dia con
herdad de herederos de Angel de Aranguren / Difinto ver.o / que fue dho Lugar de tierra
la / por el norte con unas Campas enquine
Cnado.s / vellon. / — — — — 950

400

402 Y.n / Otra herdad en el mismo termino Sem
bradura de diez Celem.s poco mas / menos / li
linda por el oriente con Legua / por el
poniente con el Camino que ban de el Lugar
de Aranguren / que fueren para el de Gamiz por
el medio dia / y norte con herdades de Maio
razgo de Arce y Arrieta que actualm.te / Admi
nistra D.n Miguel de Zendoqui vecino de
esta nominada Ciudad Enquinenado / y D.
403 Y.n / Otra herdad en dho Lugar, / termino
que dicen / tendiravala / Sembradura de di
ez y seis Celemines / poco mas o menos / que
linda por el oriente con Camino que / viene
de dho Lugar de tierra / para esta
Ciudad de Vitoria, / por el poniente con otra
Legua llamada de Basiletxiri, / por el medio
dia con herdad de Santiago de Aguirre de

950

cino del Lugar de Arinez. y por el norte, ss 22 d 45 o

el Mayorazgo de Sarriola que administra actual-

almte. D.n Pedro Antonio de Urdapilleta Vec.o

de esta mencionada Ciudad Quinientos y dos 2 d 200

cientos rs vn. Vellon. ll — — — — —

404 Y.n Otra heredad Cinco celemines de Rotura

Sembradura de cerca fanega que alinda por el

Oriente con heredad de la Cofradia de Villaqui-

na Vecina de Madrid por el Poniente con otra

de los Canonigos de la insigne Yglesia Colegi-

al de Santa Maria de esta dha Ciudad por el

Medio Dia con el Camino de Rotura y por

el norte con una balsa llamada la Balcada

Quinientos mil rs. Vellon. ll — — — — — — 5 d 000

405 Y.n una heredad Sitta Cinco celemines de Rotu-

ra do Lug.r de tres robos que alli bien le llaman

Rotura y es de Sembradura de quinze Celem.

poco mas o menos que linda por el oriente

con heredad del Mayorazgo que goza Manuel

Gimenez de Aberasturi Vecino del referido lu-

gar de tres robos por el poniente con here-d.o

de D.n Juan Jos.f Arizcuren.on y Aba-

rrategui Vecino de esta mencionada Ciudad

por el medio dia, con el Camino que dicho

Lug.r de tres robos para el de Gardele

gui, y por la ondonada con otro Camino

gui. ll 25 d 650

2 5 9 65º

que Dende el mismo Tendrola vaia del Lugar de Lavarac Onze mil y Sucz. dt. 19700

406 Ytt. Otra heredad Enclauxmismo de Lucruzmendi Sembradura de una fanega que alinda por el Oriente con tra del Dho traiorazpo de Arce y Arrieta por el Poniente con heredad del Dho D.n Juan Jph Arrieitaeñor por el medio dia con el Camino que vaia Desde el Citado Lug.r extendiola para el nominado de Lauar. te, y por el norte con Viñas Onquauor.x. 9400

407 Ytt. Otra heredad en dho Lug.r extendiola, y termino que llaman Borica Sembradura de una fanega que alinda por el Oriente al Camino de Borica por el Poniente al Rio de Recalde, por el Norte con heredad de Santiago de Aguirre vez.o del Lug.r de Viñes y por el medio Dia con heredad del traiorazpo que goza el Dho Manuel Gimenez de Abrantxi vecino extendiola Ondarrec. 9700

Onas. 2 P. ellon.s 11 —

408 Ytt. Otra heredad en dho Lugar y termino quedicen Yorre Sembradura de nueve Celem. confrontante por el Oriente con heredad del esprevado Convento de Sto Domingo de esta Ciudad por el Poniente con la de

28845º

hera de Olariru por el norte con heredad del 28 ∂ 450
Thaienargo quego[a] Pedro de Espada vezino
del Cuenciado Lug.r de Ycendola y por el medio
Dia con otra de Juana Baez de Bronuaga vez.a
del Cn quinientos rs. vn. — — — — — ∂ 500

4o Yt.m una Casa Dira en el mencionado Lug.r de
Ycendola con su huerta hera y demas pert.e
neciente contiguos a ella y que son publicas
y notorias en quatro mil y quatro.s rs. vn. 4 ∂ 400

Ytem ante Rio Iuren

Por el dho Tasador en el Lug.r de Ytem ante Rio Iuren

5o Yt.m el expresado Jos.ph Tom.e de Illobarri, f.
el del Campo, Thasador proviguiendo en esta
Inventario, tasó una heredad Sita en el Lug.r
de Ytem ante Rio Iuren y Abrantzu nombrado
Celemin y poco mas o menos, y linda por el
Oriente con otras heredades que se hallan Cam-
pas por el Poniente al Rio que baja de el Pu-
erto, por el medio dia con un Riachuelo que
Corre a Abrantzu le Coge y por el norte con
heredad de Tomas de Aberantzu vezino de dho
Lug.r de Ytem ante Rio Iuren Cinco rs. vn. — ∂ 300

6o Yt.m otra heredad en dho termino Sembra-
dura de Cinco Celem.s que linda por el Ori-
ente con una heredades Campas por el Po

33 ∂ 650

niente al Rio que basa del Puerto porelme
dio Dia con heredad del Concejo y ves.r de dho
Lug.r de Turonatterio quren, y por el norte con he
redad delos herederos de Antonio Ruiz D
Erenchun de dho Puerto vecino que fue del enciem. 2100
412 Yt.n Otra heredad en el expresado tterm.no
Sembradura de una fanega, que por el oriente
alinda con otras Campas por el Poniente al
dho Rio que vasa del Puerto, por el medio dia
con heredad del Thaurasgo que goza, y vidrio de
villafranca ves.o del Lugar de Villarreal de
los Olleros y por el norte con otra que asi.
bien goza por de vinculo y Thaurasgo los de
Gimenez de Aberasturi ves.o del referido Lug.r 2400
de Thorrastorio quren en quatro v.s por
413 Yt.n Otra heredad en el expresado Lug.r y
tterm.no nominado Arangoiz Sembrade
ra de ocho Celemines que por el oriente con
fina con heredad de los herederos de Jeroni
mo Diaz de Otazu, Diputado ves.o que fue del
mencionado Lug.r de Thuronatterio quren por
el Poniente con otra del dho Jos.f Gime
nez de Aberasturi ves.o del, por el medio
dia al Citado Rio que vasa del expresado
Puerto y por el norte con Rivazo al

tio en Sircientas vr. vellon. 34 9 15o

414 Ytt. otra horidad dcho Lug. y termino de 1. 9 6oo
comendi Sembradura q Dicen Celemines que
linda por cloriente con heridad de herederos
de Tuan. Ochoa de Galarza vn. delnomina
do lug. de Ttonanterio puren por el poniente
a Obido publico por el medio dia, con el Rela-
cionado Rio grueza de fuertes, y por el nor-
te aunos Riscos altos enchos. de dor. 9 8oo

415. Ytt. otra horidad En el mismo lug. y termino
de Tturrialdea Sembradura de cinco fanegas q.
confina por el oriente con el camino Real
por el poniente al Rio Caudal por el medio
dia con heridad del Cauildo Ecc. del lug.
de Ttendiola y por el norte con heredad de
herederos del dho Antonio Otoniz de Eren-
chun vecino que fue del prenotado lugar
de Ttonanterio puren Cnda. mil y dorcientos. 2 8 2oo

416 Ytt. Otra horidad En el precitado lug. y termi
no que dicen Illunluenrdea Sembradura
de una fanega que por el oriente confina con
el camino Nal. por el Poniente y medio dia
con una Zequia, y por el norte con heridad de D.
Juan Crisostomo de Tunguiu Pbro. y Capp
en esta dha Ciudad en dos mil dr. 2 9 ooo

417 Ytt. Otra herdad En el mismo lugar y

3 9 9 75o

3 9 9 75 o

termino llamado Tierra Sembradura de fa-
nega y media poco mas ó menos que por el
Oriente confina con el Rio Caudal, por el
Poniente con Tierras por el medio dia con
una Zequia, y por el norte a heredad del Yn.
quidor Atzamendi endo mibas. 29 o o

418 Yt. otra heredad En el memorado lug.r y term.no
no llamado Traiola, Sembradura de media fa-
nega que linda por el Oriente con el Camino
que desde esta dho termino por el Poniente con
embocinado por el medio dia con heredad de D.a
Dominica de Zendegui v.da a esta expresada
Ciudad y por el norte con una Zequia En ochoc.tos
cincuenta R.s vellon. 11 — — — — — — 98 o o

419 Yt. otra heredad En el Recordado lugar y ter-
mino que dicen de Atxarchupea, Sembradura
de una fanega que por el Oriente confina con
el Rio Caudal por el Poniente con una Ze-
quia por el medio dia con heredad del Caudillo &c.
del relacionado lug.r y termino y por el norte con heredad de D.a
del norte al mismo Rio Caudal En mil ocho-
cientos R.s vellon. — — — — — — — 1080 o

420 Yt. la mitad de otra heredad Suia en dho lug.r
y termino llamado de Sanvola Sembradura
de nueve Celemines poco mas ó menos que
por el Oriente confina con Rio Caudal p.a

44 35 o

El poniente con el Camino que sirve para — 44350
Disfrutar el Campo de dho termino, por el me-
dio dia con heredad del expresado Inquidor
de Arzamendi, y por el norte con otra que goza D.n
Nicolas de Olleaxu, Presb.o Cura y Beneficiado
del dho Lug.r de Atiñes en novecientos r.s --- 900

424 Yt.a otra heredad en el expresado lug.r y ter-
mino que dicen Bauerzoloa, sembradura de
una fanega q.e por el oriente confina con cam-
pos baldios, por el poniente con el camino
Real por el medio dia con heredad del referido
Inquidor Arzamendi, y por el norte con otra
del Comun de estas villas de Allegria de Alava
Otra.s D.s dho.s 300

Ali — Por el mismo Tasador en el Lug.r de Alli --

422 Yt.n Por el nominado Josef Fern.z de Olleaxu
fiel del Campo de esta Ciudad se aprecio y tasso
en el lugar de Alli una Casa con su Cuerpo de
Casa y Pieza que son publicas y notorias de
seis mil y quinientos r.s dellon --- -- 6500

423 Yt.a una heredad Sita en el mismo lug.r y termi-
no llamado Armenderdea Sembradura de
una fanega a poco mas o menos que confina por
el norte con heredad de D.n Josef Manuel de
Esquibel y Ribas, Difunto vez.no que fue de esta

5200,50

Dha Ciudad, y conotra que labra Lucas de Aya
la vecino del Lugar de Atxmentia, y por el oxi.
Ente con el camino que desde la dehesa de
S.ta Xtaxtian se ba para Dho Lugar de Atxmen. 195 00
tia, En mil y quinientos v.e y ocho ---

Gauna

Por el referido Tasador
En la villa de Gauna

424 Ytt.n El predicho Josef Fern.z de Olivarri
fiel del Campo de esta Ciudad, a precio y tasa en
la villa de Gauna y sus terminos que llaman
Calzadapea camino del Lug.r de Adana una tie.
rra de otras quantas de Sembradura que linda
por el oxiente con otra de Fran.co de Ezkabain
vecina del Lugar de Anacleta por el poni.en
te con el Rio que pasa de la puente de dha v.a y p.
el medio dia con heredad del Cav.do C.co de Ola,
y por el norte con el camino de Dho Lug.r de
Adana En quinientos r.s v.n ---------- 95 00

425 Ytt.n Otra heredad En dha villa y terminos lla.
mado de Charrovarri, Sembradura de tres qu.
arta.s triangulares que confina por el oxiente
y medio dia con heredad de D.n Carlos de
Otazu, y Utoyua, v.no de esta nominada Ciu
dad y por el poniente con el Rio de la misma
fuente de dha v.a En quatro y quarta.s D.s 044

5 4 34 90

548 49°

426 Yt. Otra heredad en la expresada villa, y
terminos que dicen de Bidechiquirra sembradura
de fanega y media poco mas ó menos, que por el
Oriente confina con viña de por el medio dha
calzada que viene para Alborcoin por el Poni-
ente con otra del Caudo Ecc. de la villa y
Solevaciera, y por el norte ala Senda que va
dhos terminos Entraveciente Rs. ellos ---- 930

Por el Ciudo Tasador en la villa de la Puebla de Argamon

Argamon

427 Yt. El Trinidad Torf Fm de Olleaxi, fiel
de l'Campo de esta Ciudad, tasa y aprecio en la
villa de la Puebla de Argamon una heredad
sita En dho termino de ella y En el que llaman
Tacamboriz, de clase de tierra de segunda que alin
da por el Oriente con heredad de Manuel
de Ladrera vecino de Amaraxo y con otra de San
tiago Iñiguez vecino de dha Villa Nueva de Argamon
por el Norte con heredad de herederos de F.
Exequiza por el Poniente con la Zequia y por
el medio dia con la Zequia de Entrambos Rios
que pasa de la Ladrera Amaraxo en equatro- y 940
quarenta Rs. ellon. ----------

Por el Thotasador en termino de Guexica

Guexica

428 Yt. El referido Torf Fm de Olleaxi 5590 230

fiel del Campo de esta Ciudad apreciò graue-
una herida en el muslo de ella y en el que
llaman Arcamuzana, sembradura de media
Yugada que alinda por el Camino que dez
esta dha Ciudad sebà al lug.r de Ali, y a here-
dad del Cavildo de la Yglesia Colegial
de Santa Maria, de ella la qual dha herida pro-
ttamente con la Cara y otra herida que pene-
recen en el Cuado lug.r de Ali, y han anate-
dentemente tasadas, y graduadas con pon-
deracion que dadas hizo Miguel Lo-
pez de Arcaya Vez.o que fue del espresado lu-
gar de Ali, ante D.n Antonio Gomalez de
Echavarri, Esn.o que fue de esta prenotada
Ciudad, en Catorze de Nov.re del año pasado
de mil seicientos, y ochenta y quatro en
mil R.s ---------- 12000

429 Todos los quales dhos mis Jueces asitados
y declarados por menos segun y como arriba
se expresan dijo el referido Jph de Olivarri
fiel del Campo de esta dha Ciudad, haver pre-
cedido en la dicha tasacion bien y fielm.te
segun su leal saber y entender, y sin parcia-
lidad ni parcialidad con nadie y la misma cita
pronto a Executar judicialm.te ante qualesquie-
ra sus Competentes siempre que se pida
y le mande. Lo firmo en esta prenotada

{559 230}

Ciudad de Antequera a veinte y tres dias del mes de
Julio de mil setecientos y noventa y seis
años = Joseph Tomas de Olivares ———

Tasacion de 2 casas libres como todo lo demas bienes Raices y muebles Inventariados hecha por Jph Vazlay, y Pedro Leon de Gonzalez Carpintero y Cantero

Vitoria

430 En la Ciudad de Antequera el referido dia 23 de Julio de 1796 años parecieron Jph de Vazlay, y Pedro Leon de Gonzalez Carpintero y Cantero Peritos vecinos de ella a efecto de hacer la tasacion y regulacion de dos casas libres situadas en la tercera vecindad de la Calle de la Corredera de esta Ciudad, las quales haviendo visto y reconocido con todo Cuidado, y por menor, a toda su satisfaccion escrupulosidad pericia leal saber y entender y bajo de Juramento que hicieron executaron la expresada tasacion de las dos Casas, y cada una de por si en la forma siguiente ———

Estas dos casas son de Vinculo por agregac.n se an de tasar a Inventariar por libres por dia que

431 Lo 1.o tasaron y apreciaron los dhos Peritos en. Una y una Casa situada en dha tercera vecindad de la Calle de la Corredera de esta mencionada Ciudad que es publica y notoria y confina con otra Casa que es hacia medio dia perteneciente a la Parroquia de la Ynsigne Yglesia Colegial de esta dha Ciudad y cada propia Casa

Dad ypor la parte de oriente con otra casa que
es tambien libre y perteneciente a dha herem.
cia en cinco mil y novecientos rs vn ---- 5900

432. Y ttr. asi bien taxaron los dhos dos Peritos una
nimes y Conformes otra casa sita en la
misma vecindad que dha casa que axxi
ba queda taxada y deslindada, y otra Corres.
pondiente al Tanoraxo de Caicedo que actu
almente goza y pose, el dho Dn. Nicasio
Jph declarco, y tasaron publica y notoriam.
nueve mil y cien rs vellon ---------- 9100

15000

433 Iuelas dhas ttaxacion y declaracion antes de
ser dixeron los ttres conformes haver excusado va.
lo del espresado juramento voluntario como da integridad
imparcialidad con arreglo a Relacal saber, y en
tender cuando como cumplidos a hacerlo lo mis.
mo judicialmente siempre que sele mande ana
qualquiera fuer competente y manifestando se
ambos de edad cumplida lo firmaron en esta dha
ciudad de Vitoria el referido dia 23 de Enero de
1796=

Vitoria

434 Los dos interesados en esta herencia nos Conformamos
en parar por la ttaxacion que dhas partes tienen los bie
raices pertenecientes a ella y aqui se Inventarian
en la forma sig. te

Vitoria

435 Yt. Corresponde a esta hazienda un Otro sitio Otro en la Calle de S.to Domingo de esta dha Ciudad frente de la Capilla de los Alabas y en procedencia de los mismos que confina por medio Dia Dia, con Casa de D.n Prudencio Maria de Vc. xauregui, Otro de Campo Comun y Diputado de esta dha Provincia de Alava, y por el Norte de Otro de D.n Ygn.o Otaduy de vecindad de Villafuentes Vecino de esta dha Ciudad en dos mil y Seis.s x Rvllon..... 2 D 7oo

Tolosa

436 Yt. Asimismo Corresponde de esta dha hazencia un Caserio con sus pertenecidos sito en Jurisdiccion de la.s de Tolosa y Provincia de Guipuzcoa de Taxacion de dies y nueve mil, y quarenta y Siete rs. y tres cuartillos Rvllon---- 19 D 047=13

437 Yt. un Trozo de tierra Sembradia sita en los Campos de Lasquain de Chavella de Tolosa que segun su medida contiene quatro pongadas tres porras, y tres cientas y Cinquenta Pies que confina por el Septentrion con tierras Sembradias de D.a Maria Fran.ca de Lazatain, Otra de esta misma por medio Dia con Camino Serventumbre de los Campos por Cierto con el de Coches, y por el Poniente con tierras de D.n Juan Ygn.o Capp.n y vecino de la Villa de Alegria en dos mil pesos Sxls y 15 mrs 2 D 900

21 D 947=13

438: Yt. Otro Trozo de tierra que contiene cinco
Peonadas tres Cuartas y doscientos y diez pies
de pies radicantes en los mismos Campos de
Laycoain de arriba que confina por el Septen
trion con tierras de D. Felix Garcia de Jaure
rigo Vez.o de la d.a de la Guardia por medio dha
con las de D.n Jph Fran.co de Olano por el Oriz
ente con las de Miguel Jph de Goicoechea
Vez.o del primero de la d.a de Arcoitia, y del Sg.do
de la de Tolosa, y por el Poniente con las
pertenecientes del Caserio de Iparraguirre, y
la misma Villa de Arcoitia como mil quini
entos cincuenta y cinco v.s y diez y ocho mas. 39555=18

439 Yt. Otro trozo Sito en los mismos Campos
de Laycoain de arriba que contiene quatro
Peonadas una Cuartera y doscientos y quin
ce pies que confina por el Septentrion con tie-
rras del nominado Goicoechea por el medio
dia con las del Marques de S.n Millan por el
Oriente con las de D.n Jph Martin de Zava-
las y por el Poniente con las de Antonio de
Zubeldia ambos vecinos de la Referida villa
de Tolosa en dos mil Seiscientos Sesenta y un
V.s y medio con prevencion de que este trozo
de tierra por dos que anteceden son para-
te de las quarenta y tres peonadas nueve
postreras, y quatrocientos treinta y siete

2502=31

pies de tierra sembradia de los ometrozos que se hicieron al nº 186 del Cuerpo de be-
nes de la Contaduria y particion que se hi-
zo de los que dexaron finados el fallecim.to de
Dn Domingo Prudencio de Alava, quedaron
el año pasado de mil setecientos ochenta y
seis que obra en el Oficio de Dn Jose Anto.
nio de Arza, Escno de S. M. y del numero de 2877 =
esta Ciudad. 11 - - - - - - - - - - - - - - -

44 Un otro trozo de tierra sembradia sito en los
Ciruelos Campos de Larcoain de arriba de la
villa de Tolosa que contiene seis peonadas
dos porteras y treinta y dos
pies que confina por el Septentrion con
tierra de Miguel Agustin de Juaristi
por el medio dia con las de los herederos
de Dn Casimiro y Dn Juan de Arenas, por
el oriente con las de Juan Antonio de
Yturmendia y por el Poniente con las
del Conde de Echauz todos vez. de la Je-
rida. a de Tolosa en quatro mil cien-
to ochenta y seis R.s y cinco mrs vellon, y es
asi bien parte y porcion clara expresada y
quarenta y tres peonadas nueve porteras
y quatro. treinta y siete pies, en los ante-
cedentes partida mencionadas - - - 4186 =

Sig.n en Tolosa 441

Y. un trozo de tierra sembradia si-

3246o =1

444

32946o=30

tto Enlos Campos de Larcoain de arriba que
contiene cinco fanegas, quatro posturas y quas-
cienues, y veinte Pies, y confina con el Septentri-
on con tierras pertenecientes á la Caseria de
Grama de Thavilla por el medio Dia con las del
Conde de Villapuentes vecino de ella por el orien-
te con las del Marques de D.n Atilian, y por el po-
niente con las de D.n Juan Angel de Arenas,
Capellan vec.o que fue de Thas.o con 3D637 r.s y 11 mrs 3D637-11

442 Y.n D.n otro trozo de tierra Sito en los mismos
Campos de Larcoain que es de 2 peonadas
5 posturas y 369 Pies confina por el Sep-
tentrion con tierras del Conde de Elerial
de por medio Dia con las de Juan. de La
carra vec.o de Elarrilla de Tolosa, y por el Oxi-
ente y poniente con las dho Marques de
S.n Atilian en 19671 x.d y 2 mrs 19671-02

443 Y.n D.n otro trozo En los mismos Campos
que contiene 7 peonadas y 71 pies y confi-
na por el Septentrion con tierras de los he-
rederos de D.n Juan de Arenas y un Huer-
to por medio Dia con Camino Carretil para
la Caseria de Forua y otras, y por el oriente y
poniente con las de D.n Felix de Damaniego
y el Marques de S.n Atilian en 42713 x.d 42713

444 Y.n D.n otro trozo de tierra de los mismos 42D481=32

4 2 D 481=

Campos que Comprehende 2 peonadas y dos
cientos y Seis pies, confina por el Septentri
on con tierras de D.n Antonio Ygnacio de Saxo-
be Vez.o de dha.v a de Tolosa por el medio dia
con el Citado Camino Carretil, y por el orien-
te con tierras del nominado Conde de Elia1.
de y por el poniente con las de D.n Jph Juan.
de Olaño Vez.o de la.v de Azcoitia en 1 D 369 pd.
y 23 mrs. - - -

Juan Antonio de Sorozta Vecino de ella, 469031=14

por medio Dia con las del Caserio de Iparraguirre; por el oriente con las de Zecilia de Equiguren, y por el Poniente con Camino Servidumbre

En 19372 xd. y 23 mas ——————— 19372=13

447 Ytt.n Otro trozo en los mismos Campos de Larcoain de area de la nominada villa de Tolosa que Comprende una Peonada, y Postura de 266 pies, y Confina por el Septentrion con tierras de los herederos del referido Franco de Lacarra por medio Dia con las del Caserio de Iturmarain de la misma villa por el Poniente con las del Cauda.o Marques de D.n Antillano en 19097 xd. y 6 mas Comprehension de que trozo y los 6 que van expresados en los seis Partidas precedentes Son parte y porcion de las 43 peonadas, y posturas y 437 pies de tierra sembradia que se refieren al n.o 486 del relacionado Cuerpo gral

(1 (2

de esta ——————— 19097=06

48 95 01=9

Bnes de Vall.d

448 Ytt.n la Casa llamada de Olochaurco Situada en el varrio de Olaveaga en 819 xd. Condervaciones de 6 Duros de Vellon que debe de Censo Capital al Patronato de Legos de Dha d.na Juana de la Fuente.— 15000

449 Yt. la Casa Sita En la Calle del obispo tasada
en 6Dr. de vellon Condercuenta x 24or. de censo
que deve al Monasterio de las Huelgas de Va-
lladolid ---------- 9D760

450 Yt. En Censos Capitales 192616r. segun Resul-
ta de los Autos 288 // 290 // 291 // y 293 // de la Conta
duria de los Alcaldes Comunes 192616

Bnes de Simancas

451 Yt. un Solar de Casa Sito En la villa de Siman
cas tasado en 600r. de vellon 9600

452 Yt. una tierra de dos y media de labor tasada
en 450r. ---------- 9450

453 Yt. una Pegada tasada En 200r. 9200

454 Yt. Otra tasada en otros 200r. 9200

455 Yt. Otra Pegada en otros 200 // r. 9200

456 Yt. Otra tasada En 50 // r. 9050

457 Yt. otra tasada En 60 // r. 9060

458 Yt. otra al pago de la Calleja de 4 Pegadas poco
mas o menos tasada en 800r. 9800

459 Yt. el Capital de los Reditos apuntados al num.
447 Importantes 26947or. y 20 mrs. Situado
sobre los Propios Secos de Castilla // ------ 26947o=20

Excusos de la Casa

460 Yt. Una deviendo a esta herencia un Canonigo
de la Santa Yglesia Catedral Metropolitana de la Ciu-
dad de Burgos 60r. de vellon que le dieron

En dinero efectivo en dos diferentes ocasiones
q tiene ofrecido el Satisfacerlos lo que verifica
dura por diferentes Cartas que obran en po-
der de mi dho D.n Nicasio Jph de Velarco - - - 69000

461 Yt. en 79141/2 rd.s y 18 mrs. vellon que a favor
se hallan debiendo a esta misma herencia por
cierta persona condecorada y que conviene por
ser pública que en virtud de escritura se otorgó ella
en 9 de Sep.e del año pasado de 1795 ante D.n Jorge
Antonio de Azua cuia copia obra en poder
de mi el referido D.n Nicasio, la qual dha Con-
tiene no podemos pedir a dha persona, a los her-
deros, y representación lex.ma hasta despues
del fallecim.to de aquella & D.n Vicente de Mendizabal... 79 d 141=18
V.no de S.n Seb.n Se le reganlos Sig.tes
~~~
~~~

contra esta Pza. clano parado de 80, y afa. 20 d 21 o = 27
vox de Sr. D. Santiago de Velasco - - - - - 6 d 000

466 Ytt. otro de 33 Duc. cedido al mismo por los Seño.
res Condes de Villapuentes en 27 de Novbrem.
bre de 1762 - - - - - 33 d 000
1139 21 o = 27

Librería

467 Primeram.te 14 Tomos enquarto forrados en pergamino de las obras de Feijo uno de la Apologia, cinco Cartas, y las Reuanches del Theatro Crítico todos en 14 or.d - - - - - 14 o

468 Ytt. el Diccionario Español, y Frances Vautonte asado enquarto maior forrado en pergamino en 6 r.d - - - - - 6 o

469 Ytt. 12 Tomos, en folio forrados en pergamino Impresos, y manuscritos, obra del Ytte. Topica en 25 or.d - - - - - 25 o
= 396 =

Materiales que se han hallado en la nueva del Señor D.n Vicario Ypt.e y Velarco

470 En la Ciudad de Vitoria a 26 de Abril de 1797 por Juan Garcia Echave, se ha re. conocido los Materiales que existen en la Casa Nueva de Velarco, en puertas, y ventanas, y Material viejo, ha apreciado en 27 o Duc.s Ypor ser Verdad firme en esta Ciudad de Vitoria dho dia mes y año = Juan Garcia de Echave. - - - - - 2 d 27 o

Nota

Yt. Tres Acciones de la Compañia de Sn Fernan
do de Sevilla de a dos cientos y cincuenta Pe-
sos cada una lgs que importan once mil dos cientos
y cincuenta rs. y no se abonan los reditos por no es-
tar corrientes hasta aora ..... 11 D 250

Suma Total del Imbentario ..... 7232 D 189 .. 14.

Suma de las Acciones de Dn Nicasio Jose de Velasco y Alava

Pertenecientes por los reditos del Mayorazgo de Velasco
y agregaciones ..... 200 D 000
Alimentos de su Madre .... D
Suplidos en la Casa de Alava 005 D 137
Legitima Paterna ..... 083 D 378
Puertas Ventanas ..... 005 D 445
Rentas cobradas ..... 027 D 378
Reparos del Mayorazgo de Velasco ... 030 D 000
Reales suplidos en el Xmbre. 019 D 107
Deuda de la Condesa ..... 026 D 485
Yt deuda al Dsp.o de Escra. ... 006 D 910
Anticipados a su Hermana ..... 035 D 280
Por dos Casas de Mayorazgo imbentariadas por libres y repartidas ... 017 D 000
Funerales ..... 000 D 912
Por la Casa bendida en ocho mayonaque se abonacomo es visto ... 002 D 590
459 D 618

Nota. Faltan los Capitales de obras pias y Mayorazgos como tambien los gastos que se ande causar en la particion. y la Cantidad que se ade abonar para reparos del Mayorazgo de Alava. y Alimentos de Madre y Hermana.